

Según un estudio elaborado por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y presentado en el 47 Encuentro Anual de la Asociación Europea de la Industria de Autocuidado (AESGP)

El desarrollo de políticas de fomento del autocuidado permitiría un ahorro de 1.258 millones de euros anuales, lo que posibilitaría una mejor asistencia sanitaria pública

- **Una disminución de las consultas en Atención Primaria dedicadas a la atención de patologías leves, una bajada del volumen de prescripción de medicamentos y una reducción de las bajas laborales serían los efectos directos de la reclasificación de un 5% de los medicamentos con receta y financiados que se están utilizando para el tratamiento de patologías leves a medicamentos de autocuidado (sin receta y no financiados)**

Madrid 9 de junio de 2011.- El desarrollo de una política de fomento del autocuidado de la salud como sería la reclasificación del 5% de los medicamentos con receta y financiados que actualmente se están utilizando para el tratamiento de patologías leves a medicamentos de autocuidado (sin receta y no financiados) permitiría al Sistema Nacional de Salud, a los ciudadanos y a la economía general del país liberar recursos por un valor de 1.258 millones de euros anuales. Para las distintas comunidades autónomas, el valor económico promedio del ahorro sería del 2,1% de sus presupuestos regionales sanitarios (datos 2009).

Una reducción de las consultas en Atención Primaria dedicadas a la atención de patologías leves, una bajada del volumen de medicamentos prescritos y una disminución de las bajas laborales serían los primeros impactos directos de la puesta en marcha de esta medida, tal y como se pone de manifiesto en el estudio *“El valor económico y social del autocuidado en España”*, elaborado por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (UPF) y presentado por el profesor de la UPF Gianandrea Staffiero, en el 47 Encuentro Anual de la AESGP que se está celebrando en Roma.

Para más información:

Nuria Sastre (Comunicación anefp) / prensa@anefp.org / 91 435 35 69 Ext. 6

Rubén Marcos (Europa Press Comunicación) / rubenmarcos@europapress.es / 91 359 26 00 / 600 90 54 74

El estudio, basado en el análisis coste/beneficio, ha tenido en cuenta para su desarrollo la tendencia europea de desarrollo de normativas que favorezcan la reclasificación de medicamentos hacia su dispensación sin necesidad de receta médica, así como la demanda del ciudadano de una participación más activa en el cuidado de su salud y el mayor acceso a la información y a la formación sanitaria.

Reducción de las consultas en Atención Primaria

La autorresponsabilización por parte del ciudadano de su propio estado de salud en el caso de padecer síntomas moderados que permitan un autodiagnóstico fiable en determinadas enfermedades leves conllevaría una reducción de hasta 23.540 consultas de Atención Primaria. Además, esta disminución de la presión asistencial de los ciudadanos tendría como consecuencia una bajada en los costes asociados a las consultas médicas (531.065.877 euros, teniendo en cuenta que el coste medio de una visita médica es de 22,72 euros), una mejora de la capacidad asistencial en estos servicios de Atención Primaria (aumento del tiempo de visita para las consultas de mayor complejidad, más disponibilidad para realizar actividades de formación e investigación de los profesionales sanitarios, lo que revierte en satisfacción para los profesionales y los usuarios), y una reducción de los tiempos de desplazamiento, espera y visita médica que soportan los ciudadanos. Esto último repercute en la economía en general, con un aumento de la productividad, ya que un tercio de las visitas son realizadas por trabajadores en activo y de éstas, una de cada cuatro se realiza durante la jornada laboral. Por término medio se ha estimado que la visita a un centro de Atención Primaria requiere una dedicación por parte del usuario de 1,15 horas.

Volumen de prescripción de medicamentos

Otro efecto de la reclasificación del 5% de los medicamentos con receta y financiados a medicamentos sin receta y no financiados para el tratamiento de dolencias leves, dentro de una política de fomento del autocuidado de la salud, conllevaría una disminución del volumen de medicamentos facturados por el Sistema Nacional de Salud, asumido por el ciudadano al adquirir un medicamento de autocuidado para tratar su dolencia leve que no está financiado, y cuyo coste no superaría los dos euros (1,77 euros anuales per cápita).

Bajas laborales

La reducción del absentismo laboral atribuible a enfermedades leves sería otro de los impactos directos del desarrollo de políticas de fomento del autocuidado de la salud, ya que se mejoraría el estado de salud de los ciudadanos que padecen una enfermedad leve, reduciendo el número de bajas laborales en más de 420.472, o la duración de las mismas, lo que comportaría una ganancia en productividad (pérdida económica evitada por bajas laborales) estimada en 91.040.205 millones de euros, partiendo de que un 10% de las bajas laborales se deben a patologías leves.

Para más información:

Nuria Sastre (Comunicación anefp) / prensa@anefp.org / 91 435 35 69 Ext. 6

Rubén Marcos (Europa Press Comunicación) / rubenmarcos@europapress.es / 91 359 26 00 / 600 90 54 74

La **Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp)** trabaja para mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos y para promover el autocuidado responsable de la salud como instrumento idóneo para hacer frente a los problemas de salud leves y transitorios. Esta asociación, creada en 1978, agrupa a las compañías farmacéuticas que fabrican y comercializan medicamentos sin receta y productos sanitarios no financiados, así como a un gran número de empresas del sector de la fitoterapia, la homeopatía, la cosmética y los complementos de la dieta.

Para más información:

Nuria Sastre (Comunicación anefp) / prensa@anefp.org / 91 435 35 69 Ext. 6

Rubén Marcos (Europa Press Comunicación) / rubenmarcos@europapress.es / 91 359 26 00 / 600 90 54 74